

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS
TECDEMO S.A.

I.- Lugar y Fecha:

Quito, 31 de marzo de 2014, a las 16H30, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Calle José Puerta No. 230 y Av. Eloy Alfaro.

II.- Asistentes:

Todos los socios, según el siguiente detalle:

| Socios | Nacionalidad | Capital USD\$ | Participaciones/valor \$ |
|----------------------------------|--------------|------------------|-----------------------------|
| Elsie Teresa Argudo Maldonado | Ecuatoriana | 799,00 | 799 de 1,00 |
| Lechler Argudo Mark Andrew | Ecuatoriano | 1,00 | 1 de 1,00 |
| TOTALES | | 800,00 | 800 de 1,00 |

III.- Declaratoria e Instalación:

Los accionistas presentes, representando el 100% del capital pagado, al amparo de lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías se declaran instalados en sesión de **Junta General Universal de Accionistas**.

IV.- Presidencia y Secretaría:

Preside la sesión su titular señora Elsie Argudo Maldonado y actúa como Secretario Ad-Hoc, el Doctor Miguel Cantos Gómez, por decisión de los concurrentes.

V.- Orden del Día:

Los concurrentes aceptan el siguiente:

1. Conocimiento y Resolución del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
2. Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros, al 31 de diciembre del 2013.

VI.- Deliberaciones y Resoluciones.-

1. **Conocimiento y Resolución del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2013:**

La Gerente General expone el contenido del resumen del Informe de Actividades correspondiente al ejercicio del año 2013, cuyo contenido es analizado por la Junta General, la misma que, a propuesta del socio Lechler Argudo Mark Andrew; por unanimidad, resuelve:

"Aprobar el Informe de Actividades del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2013; y disponer que una copia del mismo se agregue al Expediente."

2. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2013:

La señora Gerente señala que, habiendo precedido el conocimiento y la aceptación del Informe de los estados financieros, los socios deben pronunciarse sobre los mismos en análisis.

En base a lo expuesto la Junta General, por unanimidad, **resuelve:**

"**Aprobar** los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2013 y disponer que en copias se agregue al Expediente."

VII.- Clausura y Aprobación.-

No habiendo otro asunto sobre el que tratar, la señora Gerente suspende la sesión para que se redacte el Acta; la que elaborada es leída, **aprobada** y suscrita por los concurrentes, en razón de lo cual y siendo las 17H30 se clausura.

NOTA: Se incorporan al Expediente los documentos analizados en la presente sesión, así como la lista de asistentes.



**Argudo Maldonado Elsie Teresa
GERENTE - SOCIA**



**Lechler Argudo Mark Andrew
SOCIO**